

Ciudad de México, a 21 de julio de 2026.

Mtro. en C. Ismael Jaidar Monter

Secretario General

Mtra. Elizabeth Cabrera Chávez

Directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género

Mtro. en E.N.A María Isabel Rojas Ruíz

Secretaria Académica

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Decano con funciones de director de la ENCB

Mtra. Elizabeth Guarneros Bañuelos

Subdirectora Académica

Biól. Gonzalo Galindo Becerril

Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social

C.P. Jorge Quintana Reyna

Departamento de Recursos Financieros

Mtra. en C Laura Apodaca Ceballos

Jefe de Carrera de la Licenciatura Químico Bacteriólogo Parasitólogo

Presentes

Pliego Petitorio Presentado por la Comunidad Estudiantil de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

La administración deficiente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ha tenido como consecuencia la falta de recursos para la educación, retraso en el pago de becas, unidades académicas sin servicios básicos y otros; en ese contexto, diferentes unidades académicas se han posicionado en lucha para mejorar las condiciones internas y generales en el Instituto.

El movimiento estudiantil, iniciado oficialmente el día 16 de abril de 2026, con la transmisión de un comunicado a través del Canal Once (XEIPN-TDT), ha expuesto la situación decadente por la que atraviesa el IPN. Bajo este contexto, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) se unió en huelga tras mandato de asamblea el día 21 de mayo del presente año.

Una de las principales condiciones que actualmente preocupan a la comunidad es la evidente falta de interés por parte de las autoridades generales del Politécnico y las citadas en el ámbito gubernamental: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cuyos titulares no han esclarecido soluciones oportunas a las exigencias interpolitécnicas entregadas en movilización a la Secretaría de Gobernación desde el 13 de mayo de 2026.

Sumado a lo anterior, las condiciones idóneas para el desarrollo de las actividades en la ENCB se ven seriamente comprometidas debido a la falta de seguimiento, por parte de las autoridades, a las exigencias planteadas en el pliego petitorio derivado de la huelga de 2024, así como por el aplazamiento y manipulación de los procesos correspondientes a la designación de los cargos de Dirección y Subdirecciones de la unidad académica. En virtud

de lo anterior, la comunidad estudiantil considera indispensable la atención de las siguientes demandas:

1. Exigimos que las autoridades del Instituto y de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas no tomen represalias académicas, administrativas, legales, físicas, psicológicas, de género, económicas o de cualquier otra índole en contra de los miembros de la Comunidad Politécnica que sean partícipes o simpaticen con el movimiento estudiantil. Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 6to. primer párrafo y art. 7mo. Primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Demandamos que la Dirección General emita y publique en la Gaceta Politécnica la convocatoria correspondiente al proceso de elección de terna que servirá para designar a la persona titular de la Dirección de la ENCB, conforme a lo establecido en los artículos 168, 169, 179, 180, 181, 202, 203 y 205 del Reglamento Interno del IPN. Asimismo, instamos a lo siguiente una vez concluido el proceso:

- Que de manera consecutiva la Dirección General emita y publique en la Gaceta Politécnica la convocatoria correspondiente al proceso de elección de terna para la designación de la persona titular de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, conforme a lo establecido los artículos 174, 175 fracción II, 179 (tercer párrafo), 180, 181, 202, 203 y 205 del Reglamento Interno del IPN.

Para este efecto, la Dirección General debe comprometerse a presentar un modelo en que ambas convocatorias se lleven a cabo con fechas establecidas, consecutivas y bien definidas a manera de cronograma para su ejecución a más tardar en 24 de julio del presente.

3. Solicitamos que el 24 de julio se presente el esclarecimiento por parte del Órgano Interno de Control el seguimiento que tiene el expediente 2019/IPN/DE147 en el que se señaló una presunta falta administrativa grave hacia el C.P Jorge Quintana Reyna
4. Trayectorias Académicas Completas
 - a. Reorganización de los horarios semestrales faltantes (desde el quinto al último semestre de cada carrera), aprovechando la jornada de 07:00 a 22:00 hrs para asegurar que los grupos mínimos establecidos por carrera (5 para QBP, 4 para QFI, 3 para Biología, 4 para IBQ y 4 para ISA) cuenten con la oferta de la totalidad de sus UDAs correspondientes al semestre en ambos turnos, evitando el rezago estudiantil por falta de materias seriadas. Esta medida se implementará a partir del semestre 27-1 en adelante.
 - b. Diseño e implementación de cursos intersemestrales para alumnos irregulares, priorizando UDAs con mayor índice de reprobación, al ser un punto que se ha solicitado en los últimos años y no ha tenido una atención en lo más mínimo, necesitamos una lista de las primeras UDAs a impartir en esta modalidad y formas de operación del mismo, aún si no es aplicable en estos próximos semestres. Asimismo, se exige a las Academias la publicación obligatoria y centralizada de guías de ETS actualizadas y apegadas estrictamente al temario

vigente, disponibles con al menos una semana de anticipación a los períodos más próximos de ETS (finalizando el semestre 26-2 en adelante) en un portal de la página oficial de la ENCB. Siendo la entrega responsabilidad de la Academia correspondiente, no decisión individual del profesor, en cumplimiento de los acuerdos ya establecidos en el pliego petitorio de 2024 y en el presente pliego.

- c. Publicación de una guía de procedimiento para equivalencias de materias de la ENCB en caso de cambio de carrera, que reconozca los créditos y contenidos y acreditados por el alumno cuando exista correspondencia temática comprobable, con plazo máximo de resolución y mecanismos de reconsideración ante negativa de equivalencia. Paralelamente, optimizar el candado del SAES en las inscripciones de este semestre 27-1 en adelante, para priorizar las cargas medias y semestrales regulares en las primeras rondas, dejando las cargas máximas e irregulares para las fases finales del proceso.

5. Infraestructura segura y bioseguridad

- a. Exigimos que el 24 de julio se entregue un informe del peritaje técnico integral a todas las unidades vehiculares de la ENCB por una instancia competente. Aquellos vehículos que no garanticen la seguridad de los usuarios deberán ser retirados y sustituidos; asimismo, se debe presentar el plan anual al Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) del mantenimiento preventivo y correctivo del mismo,
- b. Calendarizar el mantenimiento permanente de aulas, bioterios y cámaras de incubación, garantizando el suministro oportuno de reactivos y materiales para las prácticas de licenciatura desde el inicio de cada semestre, iniciando en el 27-1.
- c. Aclaración documentada del presupuesto destinado a la edificación, equipamiento y mantenimiento del LNVyVT, del análisis de riesgos y medidas de bioseguridad que sustentan la instalación de un laboratorio BSL-3 en una zona de alta afluencia, conforme a la Ley General de Salud y la Ley General de Protección Civil y su estatus de certificación vigente. Asimismo, se solicita un informe detallado y actualizado respecto a los servicios que el LNVyVT brinda a la escuela (docencia, asesoría, formación de recursos humanos, uso de infraestructura, etc.) incluyendo los requisitos de acceso a cada uno. Este informe debe presentarse con los anteriores solicitados el día 24 de julio. De igual manera, demandamos la apertura formal de sus instalaciones a la comunidad politécnica a partir del semestre 27-1 en adelante para el desarrollo de actividades de investigación y servicio social, distintos del programa de visitas guiadas, mediante la publicación de los lineamientos de servicio externo que como laboratorio nacional Secihti está obligado a ofrecer.

6. Capacitación, programas de estudio y perspectiva de género

- a. Reanudación a partir del semestre 27-1 de la capacitación continua al personal de gestión escolar en materia de atención al alumnado, manejo del estrés, calidez en el servicio, así como reglamentos (principalmente del Reglamento General de Estudios) y procesos administrativos que correspondan a su área.

- b. Esclarecer mediante un informe entregado el día 24 de julio, con números reales cuántos docentes toman capacitación pedagógica, cuántos de ellos manejan Índices de reprobación altos y notas reprobatorias en la evaluación docente, así también, esclarecer a cuántos docentes se le han presentado quejas o denuncias ante los diferentes órganos del Instituto. este informe presentado ante el ctce al finalizar cada semestre. Además, promover mesas de trabajo institucionales para analizar las UDAs con alta reprobación e incentivar la actualización pedagógica sin vulnerar los derechos laborales del personal.
- c. Esclarecimiento por parte de la UPGPG, del número de denuncias de género recibidas en los últimos cuatro años, y sus resoluciones, cumpliendo con el seguimiento de la totalidad de denuncias por violencia de género. A su vez, que la dirección de ENCB emita el día 24 de julio una solicitud a Fundación Politécnico, para proporcionar toallas sanitarias suficientes acorde a las dispensadoras sanitarias encontradas en cada campus.
- d. La acreditación de calidad de los programas de estudio de las carreras ante los organismos correspondientes, siendo imperativo que todas las carreras de Biológicas cuenten con ella a más tardar en septiembre del 2027, el jefe de cada carrera en turno tendrá la obligación de gestionar este proceso o su renovación entregando un cronograma de actividades para llevarlo a cabo y garantizar la certeza de la comunidad

7. Búsqueda de regularización estudiantil

- a. Con el objetivo de aumentar la regularización estudiantil y el aprovechamiento académico, se demanda la publicación del informe de planeación y acreditación de las actividades docentes realizadas al concluir el semestre, iniciando en el semestre 26-2 en adelante. Es imperativo que este tiempo se justifique mediante el desarrollo de alternativas que impacten directamente al alumnado, tales como la apertura de cursos intersemestrales, asesorías, propedéuticos, cursos de apoyo específicos para ETS, o la actualización y capacitación comprobable del personal docente.
- b. Adaptación de los espacios restantes en los campus de Casco de Sto. Tomás y Zacatenco para incentivar círculos de estudio y que estos cuenten con todo el material y equipo necesario para el desarrollo de las actividades (pizarrones, sillas, marcadores, entre otros). Adicionalmente, la recuperación y apertura de espacios que permitan el desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- c. Talleres de apoyo educativo que sean teóricos y prácticos de forma sabatina para fortalecimiento de las habilidades en laboratorio, diferentes al programa Semana Cero. Asimismo, realizar las gestiones necesarias para brindarle mayor alcance a este último programa, siendo estos, la difusión masiva, presencial y virtualmente. Estos talleres ejecutados a partir del semestre 27-1 en adelante.

8. Del manejo presupuestal

- a. Publicación anual de informe para conocer los ingresos y egresos, además de un informe trimestral donde se refleje la distribución del mismo. A su vez, se deberá transparentar el monto que se destina a la unidad académica, su etiquetado del mismo, y la distribución que será llevada a cabo en cada carrera.

- b. Acorde a la venta de factor de transferencia y de tintas, se solicita un esclarecimiento de cómo se manejan los recursos en el mismo, además de cómo es el proceso de retorno de sus autogenerados para la ENCB.
- c. Creación de un presupuesto hecho por las bases para que esta pueda auditar antes del inicio de cada semestre a la escuela, esta herramienta no sustituye ni busca usurpar las funciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni la normatividad del Instituto ni cualquier otro mecanismo que audite a la escuela. Su función es sumar transparencia, operando como una contraloría social rigurosa desde la comunidad. El objetivo de este modelo no es imponer un tabulador, sino demostrar cómo la comunidad puede auditar los costos reales de mercado de sus carencias más urgentes (desde microscopios hasta la logística de viajes de práctica). La escuela tendrá la obligación de demostrar con pruebas todos sus gastos, contrastándolos de manera transparente con esta tabla (de excel) elaborada por la base, para evidenciar y evitar cualquier malversación de fondos o sobrepagos.

Finalmente, exigimos la respuesta de este pliego petitorio, así como los informes y documentos solicitados, el día 24 de julio del presente año a la comunidad organizada de la ENCB, fuera de las instalaciones de la escuela a las 13:00 horas

ACUSE

RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO PRESENTADO POR LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciudad de México, 24 de julio de 2026

Reunidos M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General; M. en E.N.A María Isabel Rojas Ruíz, Secretaria Académica; Mtra. Elizabeth Cabrera Chávez, Directora de la UPGPG; Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Maestro Decano en Funciones de Director; Biol. Elizabeth Guarneros Bañuelos, Subdirectora Académica; Biol. Gonzalo Galindo Becerril, Subdirector Interino de Servicios Educativos e Integración Social; y CP Jorge Quintana Reyna, Subdirector Administrativo; Edgar Gregorio Cárcamo Villalobos, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación para analizar y dar respuesta al pliego petitorio presentado por la Comunidad Estudiantil Organizada de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, acuerdan la siguiente respuesta:

Respuesta punto 1:

Con base en el Artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno de la ENCB, la dirección, subdirecciones, la SEPI, las jefaturas de departamento y las academias de profesores de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas se comprometen a que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se ejercerán represalias académicas, administrativas, legales, físicas, psicológicas, de género, económicas o de cualquier otra índole en contra de alumnos, personal de apoyo y asistencia a la educación, docentes, técnicos docentes de base, de base con interinato e interinos puros de la comunidad de esta escuela ni de ningún otro miembro de la Comunidad Politécnica que sean partícipes o simpatizen con el movimiento estudiantil 2026. (se anexa documento 1)

Respuesta punto 2:

El XLIV Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ENCB en su décima sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2026 y con oficio ENCB-DIR-5001-2026 solicitó a la Secretaría General del IPN la emisión de la convocatoria para elegir la terna de la que se designará la persona titular de la Dirección de la ENCB. (se anexa documento 2)

En la undécima sesión ordinaria del XLIV Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ENCB a celebrar el 25 de agosto de 2026 se solicitará a la Secretaría General del IPN la emisión de la convocatoria para elegir la terna para designar la persona titular de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social de la ENCB inmediatamente después que se designe a la persona titular de la dirección de la ENCB.

Respuesta punto 3:

El OIC depende estructuralmente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y no del Instituto Politécnico Nacional, por lo que se solicitó la información al OIC en el IPN (se anexa documento 3).

Recibido
Comunidad Estudiantil
24-07-2026

Recibido


4. Trayectorias Académicas Completas

Respuesta punto 4a:

Como es del conocimiento de la comunidad, a partir del semestre 25-1 los horarios de primer semestre fueron reestructurados con dos objetivos: aprovechar la infraestructura disponible en ambos campus para impartir clases desde las 7:00 y hasta las 22:00 h y transitar hacia un sistema de inscripción semi rígido. El esquema semi rígido de inscripción ha permitido saber con cierto grado de precisión, cuántos alumnos van a pasar de un grupo a otro (de un semestre a otro) y esto ha resultado benéfico porque ha permitido construir una estructura educativa más cercana a la realidad que nos dan las inscripciones.

Esta reorganización semestral se tuvo que hacer de forma gradual ya que de otra manera hubiéramos afectado de manera importante la conclusión de los estudios de la gran mayoría de estudiantes.

Dado que los horarios del cuarto semestre ya fueron definidos, junto con la estructura educativa que autorizó la Secretaría Académica para el semestre 27-1, en la semana del 10 de agosto se tendrán reuniones con los jefes de departamento y presidentes de academia para organizar los horarios del semestre 27-2 de los grupos de quinto semestre de todas las carreras con el propósito de asegurar, en función de las necesidades, grupos completos. Estos horarios serán un elemento adicional para las academias para la conformación de la estructura educativa del semestre 27-2. Asimismo, se analizará la distribución actual de los espacios físicos donde se imparten las clases teóricas y prácticas para evaluar la pertinencia de redistribuirlos en horarios que actualmente no son utilizados.

Durante la construcción de la estructura educativa del semestre 27-1 se organizaron reuniones con jefes de departamento y presidentes de academia para determinar el número de grupos que se requieren para ese semestre en los diferentes programas académicos. El número de grupos actual responde, por un lado, a la capacidad de los departamentos para ofrecer ese número de grupos basado en el número de laboratorios y aulas con que cuenta, del material y equipos disponibles, el número total de alumnos en cada semestre y el número de profesores para atenderlos.

La solicitud que se plantea en este punto, en algunos casos no es susceptible de ser atendida en los términos propuestos debido a que las UDA ofrecidas en un mismo grupo no siempre tienen el mismo número de alumnos y el número de alumnos que se inscriben de un semestre a otro es tan bajo que no se justifica un grupo adicional a los que actualmente se ofertan, sobre todo, en los semestres más avanzados.

Sin embargo, el compromiso será garantizar que todos los alumnos tengan los espacios suficientes para que puedan inscribir las UDA del semestre que les corresponde cursar.

Respuesta punto 4b:

El diseño e implementación de cursos intersemestrales para alumnos irregulares se realizará, junto con los jefes de departamento y presidentes de academia, planteando estrategias que apoyen la preparación académica de los estudiantes en materias con un alto índice de reprobación. Se realizarán reuniones con las academias que cuentan con UDAs con altos índices de reprobación (se anexa documento 4b) para establecer cursos intersemestrales cuando el desfase de los semestres lo permita.

La publicación de guías de estudios se ha realizado en diferentes repositorios. A partir del próximo periodo de ETS (semestre 26-2) y subsecuentes se indicará a todas las academias que suban las guías en la página del Departamento de Innovación Educativa y para su elaboración se deberá cumplir con los criterios propuestos por ese departamento.

Respuesta punto 4c:

Los Lineamientos para la equivalencia y revalidación de estudios del Instituto Politécnico Nacional se encuentran publicados en la Gaceta Politécnica Extraordinaria 969bis, la cual está disponible para su consulta en los medios digitales oficiales del IPN. Con base en estos lineamientos, la ENCB solicitó las equivalencias de las UDAs que las academias consideraron son equivalentes entre planes de estudio de un mismo programa académico y UDA de diferentes programas académicos. Estas equivalencias se encuentran cargadas en el Sistema de Administración Escolar (SAES) y pueden ser consultadas por alumnos y docentes. En caso de requerirse nuevas equivalencias entre UDAs de 2 programas académicos, se solicitará a la academia correspondiente reconsiderar la equivalencia.

El SAES, de hecho, no permite inscribir más de la carga media o la carga semestral. En el actual esquema de inscripción, los alumnos regulares pueden inscribir hasta la carga máxima durante la última ronda de inscripciones en aquellos grupos donde aún queden cupos; por otro lado, y de acuerdo con el Reglamento General de Estudios, los alumnos irregulares únicamente pueden inscribir hasta carga media, por lo que no es posible rebasarla.

5. Infraestructura segura y bioseguridad**Respuesta punto 5a:**

Se solicitó a la Secretaría de Administración del IPN la revisión exhaustiva de los vehículos asignados a esta escuela y se emita el dictamen de peritaje técnico integral de cada unidad (se anexa documento 5a).

Asimismo, se presentará en la tercera sesión ordinaria, a partir del XLV Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la escuela.

Respuesta punto 5b:

En la undécima sesión del XLIV CTCE de la ENCB se presentará la calendarización del mantenimiento permanente de aulas, bioterios y cámaras de incubación.

Hoy en día se tiene garantizado y adquirido los reactivos y materiales requeridos para finalizar el semestre 26-2 e iniciar y concluir el semestre 27-1 con presupuesto federal 2026 asignado a la ENCB. Para asegurar los suministros oportunos de reactivos y materiales para los próximos semestres se realizarán modificaciones en los procedimientos de cotización y compra en el departamento de Recursos Materiales.

Con fecha 17 de julio de 2026 se solicitó en las plataformas Programa Institucional de Detección de Necesidades e Instrumento Institucional de Recolección de Necesidades en las Unidades Académicas del IPN la captura de necesidades de reactivos, materiales, suministros, equipamiento, construcción y mantenimiento menor y mayor para los laboratorios de enseñanza y aulas y todas las instalaciones de la escuela en ambos campus, así como la construcción de otro edificio en campus Zacatenco.

Respuesta punto 5c:

Recursos:

En 2021 y 2022 se recibieron del CONACYT, a través del programa presupuestario F003, recursos para el establecimiento y fortalecimiento del LNVyVT. Con números de identificación C-13/2021 y PY-321335, ambos proyectos se auditaron previo envío de los respectivos informes financieros, asimismo, ambos proyectos cuentan con constancias de conclusión técnica y financiera posterior a la revisión de los informes técnicos y financieros y en cumplimiento a lo estipulado en los Convenios de Asignación de Recursos respectivos. Del 2023 al 2025, para la investigación y operación los profesores del LNVyVT recibieron fondos por proyectos de entidades externas como SEGIB/ AMEXCID, NIH y a través de un convenio de colaboración para un ensayo preclínico. Adicionalmente, hubo financiamientos por la participación en convocatorias Institucionales como proyectos multidisciplinarios y de mantenimiento mayor emitidos por la SIP-IPN. En 2026, se cuenta con recurso de la SECIHTI a través de un CAR para un proyecto de Laboratorios Nacionales vigente por 3 años. Cabe resaltar, que la administración de la ENCB-IPN no destina ningún recurso directo para la operación y mantenimiento del LNVyVT.

Normatividad:

La Ley General de Salud no establece disposiciones específicas para la operación de laboratorios de bioseguridad de nivel 3 (BSL-3). En términos generales, únicamente los artículos 146 y 455 contemplan lineamientos relacionados con el manejo de microorganismos y otros agentes biológicos que son aplicables a todas las instituciones que desarrollan trabajo con estos agentes con el fin de promover una cultura institucional de bioseguridad y protección de la salud. El LNVyVT ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad y un Sistema de Gestión del Riesgo Biológico, alineados con la

normativa nacional e internacional vigente. Lo anterior incluye procedimientos documentados para la capacitación del personal, salud ocupacional, protección civil, evaluación y gestión de riesgos, así como respuesta ante incidentes y la mejora continua. Esto con el fin de proteger a su personal, a los estudiantes, visitantes, así como a la comunidad en general.

El LNVyVT, no es en su totalidad un BSL-3, es un laboratorio que incluye dentro de sus instalaciones una pequeña área de alta contención biológica (BSL-3), con acceso solo a personal calificado y autorizado. Dicha área se construyó, comisionó y revisó de acuerdo con las guías y lineamientos internacionales emitidos por los CDC y los NIH de los Estados Unidos, tal y como consta en el plan de comisionamiento y carta de cumplimiento de operación facilitados por Merrick & Company. La compañía mencionada se considera una "Empresa de Proveedores de Comisionamiento" para laboratorios de biocontención y cuenta con un portafolio de servicios para los sectores federal, universitario, institucional y privado a nivel internacional, por lo que las instalaciones se consideran muy seguras para la comunidad. Adicionalmente, se ha informado a esta administración que se realiza un mantenimiento mayor que incluirá una revisión exhaustiva de todos sus sistemas, así como pruebas de funcionamiento que permitirán actualizar la carta de cumplimiento.

Comunidad y servicios:

El LNVyVT realiza actividades académicas, de investigación y de formación de recursos humanos, por lo que recibe de manera continua estudiantes de licenciatura y posgrado. El LNVyVT, se nutre principalmente de la comunidad politécnica, ya que de los 30 alumnos de licenciatura que se han unido al laboratorio, 25 provienen de escuelas del IPN, mayoritariamente de la ENCB y principalmente de la carrera de QBP. Aunque también realizan o han realizado servicio social o estancias de investigación estudiantes de la UNAM y otras instituciones universitarias nacionales e incluso internacionales. También en el LNVyVT realizan o han realizado sus proyectos de investigación estudiantes de posgrados de la ENCB, tanto de Ciencias Quimicobiológicas como de Ciencia y Tecnología en Vacunas y Bioterapéuticos, participando para ello con numerosos profesores de la comunidad politécnica y académica en general.

En el 2023, el LNVyVT forma, junto con un laboratorio en la UNAM y uno en UASLP, parte de un consorcio reconocido como Laboratorio Nacional de Alta Contención CONAHCYT (LANCOBI) con número de solicitud 32 y con el IPN como responsable técnico. El grupo LANCOBI, presentó como otros Laboratorios Nacionales una cartera de Servicios, aunque los costos se encuentran en revisión, la lista de servicios se entregó a la SECIHTI.

Finalmente, cabe mencionar que en cumplimiento con la fase de diseño del comisionamiento, se realizó por parte de las compañías responsables una matriz de cumplimiento con el BMBL, en la que, en conjunto con los expertos se estipularon una serie de proyectos que podrían trabajarse. En observancia a la bioseguridad, esos son

proyectos y actividades de investigación y desarrollo que pueden llevarse a cabo con la infraestructura existente y las condiciones actuales de las instalaciones. Lo anterior en cumplimiento con la normatividad internacional.

6. Capacitación, programas de estudio y perspectiva de género

Respuesta punto 6a:

El pasado 17 de julio se sostuvo una reunión con la Jefa del Departamento de Programas de Formación de Directivos y de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Dirección de Formación e Innovación Educativa, con el propósito de gestionar cursos para el personal de los departamentos que brindan atención directa a los alumnos, particularmente de Gestión Escolar, Servicios Estudiantiles y Extensión y Apoyos Educativos. A partir del próximo 10 de agosto se dará seguimiento a esta solicitud.

Cabe aclarar que estas acciones de formación serán impartidas tanto para el personal de base como para el contratado por servicios profesionales en forma presencial dentro de las instalaciones de la ENCB campus Santo Tomás, una vez que estas hayan sido entregadas.

Respuesta punto 6b:

Mediante correo electrónico enviado a los jefes de departamento académico el 14 de julio de 2026 (se anexa documento 6b) se solicitó a los docentes llenar un formulario en Google forms a más tardar el 21 de agosto del presente, con la finalidad de conocer la formación pedagógica que han llevado a cabo hasta el momento. Esta información nos dará un amplio conocimiento de la preferencia de los cursos que toman los docentes, así mismo, se solicita a las academias mediante los jefes de Departamento en el oficio con fecha 17 de julio de 2026, las necesidades de formación y cursos que en particular las academias solicitan para enriquecer su proceso de formación docente. El contar con ambos documentos nos permitirá poder solicitar a la DFIE cursos específicos para los docentes de la ENCB.

En cuanto al número de docentes que han recibido denuncias, contamos con doce actas administrativas de docentes que fueron sancionados o se encuentran en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para autorización de su cese.

Se instruirá a las academias de profesores a realizar reuniones de academia para analizar las UDAs con alta reprobación y que propongan alternativas para reducir esos índices.

Respuesta punto 6c:

Respecto a las denuncias recibidas por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, se informa que estas se atienden en términos de las atribuciones que le confiere el Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el Instituto Politécnico Nacional. En ese sentido, se hace del conocimiento que, una vez que se reciben las denuncias, se realiza una valoración a las mismas para determinar la existencia de elementos constitutivos de posible violencia de género, en tal

virtud, se lleva a cabo una entrevista con la persona denunciante con el objeto de brindarle la posibilidad de modificar, ampliar o ratificar la denuncia interpuesta. Una vez llevada a cabo la entrevista, la Unidad Politécnica envía copia del expediente digital conformado con motivo de la denuncia, al Grupo Intrainstitucional integrado por la Defensoría de los Derechos Politécnicos, la Coordinación de Prevención y Seguridad y la Oficina del Abogado General, así como a la persona titular de la Unidad Académica, para que implementen las acciones que en el ámbito de sus respectivas competencias, establece el citado Protocolo.

A continuación, se señalan las denuncias recibidas durante los periodos comprendidos en los años 2023, 2024, 2025 y 2026:

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023:

Denuncias recibidas: 26

Procedentes: 6

Canalizadas: 20

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024:

Denuncias recibidas: 25

Procedentes: 12

Canalizadas: 13

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2025:

Denuncias recibidas: 26

Procedentes: 17

Canalizadas: 9

Período: 01 de enero al 17 de julio de 2026:

Denuncias recibidas: 3

Procedentes: 3

Cabe señalar que todas las denuncias procedentes han sido actuadas por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, en el ámbito de sus atribuciones establecidas en el referido Protocolo y remitidas al Grupo Intrainstitucional, así como a la persona titular de la unidad académica.

Respecto a las denuncias canalizadas, estas han sido valoradas sin advertir elementos constitutivos de posible violencia de género, por lo que no se activó el Protocolo de actuación, sin embargo, fueron remitidas a las instancias competentes para su atención.

Por otra parte, la Dirección de la escuela se compromete a contar con un stock de toallas femeninas dentro de los consultorios médicos en cada campus para que las alumnas puedan solicitarlas en caso de una emergencia.

Por otra parte, la Dirección de la escuela se compromete a contar con un stock de toallas femeninas dentro de los consultorios médicos en cada campus para que las alumnas puedan solicitarlas en caso de una emergencia.

Respuesta punto 6d:

Para la reacreditación de los cinco programas académicos se envió un oficio a los Comités Internacionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para la Licenciatura en Biología, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ingeniería Bioquímica e Ingeniería en Sistemas Ambientales y también se envió la solicitud de inicio del proceso a la COMAEF para el programa académico de Químico Farmacéutico Industrial. (se anexa documento 6d)

Serán estas instancias quienes determinen el cronograma de actividades de los correspondientes procesos de acreditación

7. Búsqueda de regularización estudiantil

Respuesta punto 7a:

Las actividades académicas de descarga están contempladas en la RUAA, definidas por la Secretaría Académica y son supervisadas por los departamentos académicos y las academias. De las actividades definidas la subdirección académica implementará las conducentes para que las actividades complementarias de los docentes impacten directamente al alumnado, tales como la apertura de cursos intersemestrales, asesorías, propedéuticos, cursos de apoyo específicos para ETS, o la actualización y capacitación comprobable del personal docente. La subdirección académica se encuentra realizando la recopilación de la distribución de las horas de descarga académica de los docentes de la ENCB, con el fin de generar los mecanismos que pongan de evidencia el trabajo académico de los docentes.

Respuesta punto 7b:

Se solicitó a la Dirección de Servicios Generales del IPN, (se anexa documento 7b) la construcción y equipamiento de los espacios comprometidos en ENCB Zacatenco para incentivar círculos de estudio, que cuenten con el material y equipo necesario para el desarrollo de las actividades (pizarrón, mesas, sillas, entre otros). En la semana del 10 al 14 de agosto se solicitará también a la COFAA y a la Fundación Politécnico

En relación con los espacios deportivos se buscarán posibles espacios para ese fin, dada la carencia de espacios disponibles en ambos campus.

Respuesta punto 7c:

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional, el cual señala que el inicio y terminación de las actividades académicas del IPN, será de las 7:00 a 15:00 horas y de las 15:00 a las 22:00 horas, de lunes a viernes y por consiguiente al obligar a los docentes a cubrir programas académicos en los sábados se estarían violentando sus derechos laborales.

Por otro lado, el programar cursos sabatinos implicaría la necesidad del apoyo de Técnicos Docentes y de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y en los artículo 44 y 45 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional, señalan que la jornada se desarrollará de lunes a viernes y que los trabajadores disfrutarán de descansos los sábado y domingo, por lo que no se podría obligar a trabajar a dicho personal, ya que se estarían violentando sus derechos laborales.

Sin embargo, la subdirección académica en coordinación con las academias buscará, la impartición de dichos cursos con la participación voluntaria y comprometida de los docentes, haciendo, en su caso, una difusión masiva, presencial y virtual.

8. Del manejo presupuestal

Respuesta punto 8a:

Con base en lo establecido en los artículos 173 fracciones I, II, VI, X, XII y XIII; 204 fracciones I y II del Reglamento Interno del IPN y Artículos 16 fracciones I, II, VI, VII, XXX, XXXI, XLVI, XLVII y LIII y 179 fracciones I, V y VI del Reglamento Interno de la ENCB, la Dirección de la ENCB se compromete a que en la cuarta sesión ordinaria del XLV CTCE, en enero de 2027, se presentará a la comunidad el informe anual de ingresos y egresos correspondiente a 2026 y en enero de cada año se hará el correspondiente al año que le antecede.

Asimismo, se presentará en esa misma sesión el presupuesto total de la escuela y su distribución por departamento académico y el programa de trabajo correspondiente a ese año.

Además, en la undécima sesión del XLIV CTCE de agosto de 2026 se presentará el avance del ejercicio del presupuesto 2026 ejercido a julio del presente año y los rubros en que se ejerció.

A partir de la undécima sesión ordinaria del XLIV CTCE se transmitirán las sesiones del Consejo a través de la página de YouTube de la ENCB

Respuesta punto 8b:

El factor de transferencia (Interferón) depende de la venta de este y los recursos son reportados al Departamento de Recursos Financieros de la ENCB quien a su vez los reporta dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que correspondan a la Dirección de Recursos Financieros del IPN para su entero a la Tesorería de la Federación dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Ingresos de la Federación que emite el Gobierno Federal cada ejercicio fiscal.

Una vez autorizados por la SHCP regresan al IPN como ampliación al presupuesto (como recursos federales). El recurso como tal no regresa a la escuela, sino que queda depositado en la Secretaría de Administración quien le da suficiencia presupuestal a la escuela para que lo ejerza a través del Departamento de Recursos Materiales y la Secretaría de Administración paga. Una parte del recurso se queda para cubrir las necesidades de la ENCB, otra para la fabricación del factor y otra se queda en el IPN. De no dar suficiencia presupuestal a la ENCB para pago a los proveedores se genera un adeudo o pasivo.

Con respecto a las tintas este pigmento se elabora a petición de los Institutos Electorales ya sea federal o estatal. La Secretaría de Administración del IPN apoya, en calidad de préstamo, con los recursos presupuestales para la adquisición de insumos para fabricar la tinta.

Una vez que pagan los institutos los recursos son depositados en la Secretaría de Administración para su entero a la Tesorería de la Federación como lo indica la Ley de Ingresos de la Federación.

Una vez autorizados por la SHCP regresan al IPN como ampliación al presupuesto (como recursos federales). El recurso como tal no regresa a la escuela, sino que queda depositado en la Secretaría de Administración quien le da suficiencia presupuestal a la escuela para que lo ejerza a través del Departamento de Recursos Materiales y la Secretaría de Administración paga. Una parte del recurso se queda para cubrir las necesidades de la ENCB, otra para la fabricación de la tinta, otra como regalías para el inventor y otra se queda en el IPN. De no dar suficiencia presupuestal a la ENCB para pago a los proveedores se genera un adeudo o pasivo.

Respuesta punto 8c:

En el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la Cámara de Senadores y Diputados al IPN y de este a su vez a la ENCB, no existe ninguna partida de gasto que permita destinar recursos para auditar el ejercicio del gasto a la ENCB por cualquier miembro de la comunidad o por la propia escuela, esta es una facultad única y exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación quien depende de la Cámara de Diputados, así como del Órgano de Control Interno que depende de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y de los despachos externos que contrata la propia Secretaría.

Como se ha mencionado, la Dirección de la ENCB reitera que se compromete a informar en el CTCE de la escuela, al final de cada año, el ejercicio puntual del presupuesto y cuando sea posible a mitad del mismo año los avances correspondientes.

La Comisión Especial de Seguimiento de los acuerdos al pliego petitorio del CTCE de la ENCB revisará mensualmente los avances de los compromisos establecidos en el presente documento





Folio. ENCB-DIR-5340-2026
Asunto: no represalias

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Dirección

Ciudad de México, 23 de julio de 2026

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL ORGANIZADA DE LA ENCB
P R E S E N T E**

Con base en el Artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno de la ENCB, la dirección, subdirecciones, la SEPI, las jefaturas de departamento y las academias de profesores de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas se comprometen a que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se ejercerán represalias académicas, administrativas, legales, físicas, psicológicas, de género, económicas o de cualquier otra índole en contra de alumnos, personal de apoyo y asistencia a la educación, docentes, técnicos docentes de base, de base con interinato e interinos puros de la comunidad de esta escuela ni de ningún otro miembro de la Comunidad Politécnica que sean partícipes o simpatizen con el movimiento estudiantil 2026.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Maestro Decano de la ENCB, quien asume las funciones de Dirección, conforme al oficio de autorización DG-595-1-1-2026 de 18 de junio de 2026, firmado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional

Biol. Elizabeth Guarneros Bañuelos. Subdirectora académica de la ENCB

Biol. Gonzalo Galíbez Becerril. Subdirector Interino de la SEIS de la ENCB

CP. Jorge Quintana Reyna. Subdirector Administrativo de la ENCB

Lic. Edgar Cárcamo Villalobos. Jefe de la SEPI de la ENCB

Recibido
Comunidad
estudiantil





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ACUSE



Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Dirección

Folio: ENCB-DIR-5005-2026

Asunto: Solicitud de emisión de convocatoria Director

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Ciudad de México, 13 de julio de 2026

[Handwritten signature]

M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE.

El Consejo Técnico Consultivo General de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas en su décima sesión celebrada el 13 de julio del presente se acordó solicitar ante esa Secretaría la emisión de la convocatoria para elección de la terna para designar a la persona titular de la Dirección de la ENCB, debido al término de gestión del Dr. Isaac Juan Luna Romero.

[Handwritten signature]

Sin otro particular, reciba un saludo

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
RECIBIDO

16 JUL 2026

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE GESTIÓN
HORA: 17:33 FOLIO: 6/93

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS

Maestro Decano de la ENCB, quien asume las funciones de Dirección,
Conforme al oficio de autorización DG-595-7-1-2026 de 18 junio de 2026,
Signado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DIRECCIÓN

c.c.p. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ENCB, presente

*Recibido
Comunidad
estudiantil*

*Recibi oficio
de mmmf y
Elizabeth Carreras Barrios
16/Julio/2026
18:00 horas*



2026
año de
**Margarita
Maza**



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Folio. ENCB-DIR-5339-2026

Asunto: solicitud de información

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Dirección

Ciudad de México, 23 de julio de 2026

LIC. MIREYA MARÍA ZULETA MONSIVÁIS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN
P R E S E N T E

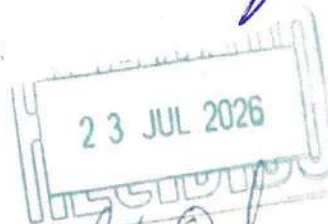
Con base en el pliego petitorio interno de la comunidad estudiantil organizada de la ENCB entregado al suscrito con fecha 22 de julio del año en curso donde solicitan "...el esclarecimiento por parte del Órgano Interno de Control el seguimiento que tiene el expediente 2019/IPN/DE147 en el que se señaló una presunta falta administrativa grave hacia el C.P Jorge Quintana Reyna" y puesto que el OIC depende estructuralmente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y no del Instituto Politécnico Nacional, por lo que esta escuela ni el IPN tienen atribuciones para proporcionar esta información, por lo que solicito de la manera más atenta gire sus amables instrucciones a quien corresponda para que informe a esta Unidad Académica lo requerido por dicha Comunidad

Lo expuesto con fundamento en los artículos 8, fracción 1, 14, fracción I, II y XX de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, 103 segundo párrafo del Reglamento Orgánico, 168 y 173 del Reglamento Interno del referido Instituto, 22 del Reglamento del Decanato, así como, 15 y 16 del Reglamento Interno de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


S.E.P.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
DIRECCIÓN
Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Máestro Decano de la ENCB, quien asume las funciones de Dirección, conforme al oficio de autorización DG-5954-1-2026 de 18 de junio de 2026, signado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional



Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás, Alcaldía de Miguel Hidalgo, C.P., 11340 Ciudad de México.
Teléfono 5729 6300, extensiones 46269 y 62491. <https://www.encb.ipn.mx/>

Recibido
Comunidad
estudiantil

**ÍNDICES DE REPROBACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA
SEMESTRES 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1, 2025-2 Y 2026-1**

IBQ SEMESTRE 23-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	75.66
2	ECUACIONES DIFERENCIALES	62.63
3	FÍSICA GENERAL	50.41
4	QUÍMICA INORGÁNICA	49.25
5	BIOESTADÍSTICA	48.09
6	CÁLCULO VECTORIAL	44.55
7	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	41.75
8	BIOQUÍMICA Y METABOLISMO MICROBIANO	40.85
9	INGENIERÍA TERMODINÁMICA	37.97
10	QUÍMICA ORGÁNICA	36.73
11	FÍSICA PARA INGENIERÍA BIOQUÍMICA	24.06
12	MÉTODOS DE ANÁLISIS	23.58
13	BIOQUÍMICA	22.22
14	INGENIERÍA DE BIORREACCIÓN	21.05
15	MÉTODOS NUMÉRICOS	20.62

IBQ SEMESTRE 24-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	BIOESTADÍSTICA	64.81
2	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	59.35
3	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	58.33
4	FÍSICA GENERAL	57.24
5	QUÍMICA INORGÁNICA	45.7
6	BIOQUÍMICA Y METABOLISMO MICROBIANO	44.66
7	CÁLCULO VECTORIAL	36.78
8	ECUACIONES DIFERENCIALES	36.44
9	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	36.36
10	MICROBIOLOGÍA	30.3
11	FÍSICA PARA INGENIERÍA BIOQUÍMICA	28.21
12	QUÍMICA ORGÁNICA	27.62
13	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA I	25.96
14	MÉTODOS NUMÉRICOS	25.86
15	FISICOQUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA	25.27
16	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA II	23.6
17	INGENIERÍA TERMODINÁMICA	23
18	GENÉTICA MOLECULAR	21.88
19	INGENIERÍA DE BIORREACCIÓN	20.95

IBQ SEMESTRE 24-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	67.84
2	FÍSICA GENERAL	63.29
3	QUÍMICA INORGÁNICA	47.74
4	BIOESTADÍSTICA	47.52
5	ECUACIONES DIFERENCIALES	42.25
6	CÁLCULO VECTORIAL	42.06
7	MÉTODOS NUMÉRICOS	41.07
8	MICROBIOLOGÍA	39.51
9	FÍSICA PARA INGENIERÍA BIOQUÍMICA	37.63
10	QUÍMICA ANALÍTICA	36.84
11	PRINCIPIOS DE FISICOQUÍMICA	34.02
12	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MOMENTO	33.77
13	BIOQUÍMICA Y METABOLISMO MICROBIANO	30
14	QUÍMICA ORGÁNICA	29.17
15	BIOQUÍMICA	26.19
16	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	23.53
17	FISICOQUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA	23.38
18	INGENIERÍA TERMODINÁMICA	20.51

IBQ SEMESTRE 25-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MÉTODOS NUMÉRICOS	64.41
2	ECUACIONES DIFERENCIALES	56.52
3	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	47.59
4	BIOESTADÍSTICA	45.6
5	FÍSICA PARA INGENIERÍA BIOQUÍMICA	43.4
6	QUÍMICA INORGÁNICA	40.97
7	FÍSICA GENERAL	39.16
8	CÁLCULO VECTORIAL	35.78
9	BIOQUÍMICA Y METABOLISMO MICROBIANO	34.48
10	INGENIERÍA DE BIORREACCIÓN	33.33
11	PRINCIPIOS DE FISICOQUÍMICA	28.04
12	FISICOQUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA	26.15
13	QUÍMICA ORGÁNICA	26.13
14	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA II	25.29
15	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	25
16	QUÍMICA ANALÍTICA	23.94
17	MICROBIOLOGÍA	23.81
18	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	21.59
19	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MOMENTO	20.83

IBQ SEMESTRE 25-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	ECUACIONES DIFERENCIALES	58.9
2	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	54.49
3	BIOESTADÍSTICA	50.4
4	FÍSICA GENERAL	50.34
5	QUÍMICA INORGÁNICA	44.2
6	BIOQUÍMICA Y METABOLISMO MICROBIANO	43.42
7	FÍSICA PARA INGENIERÍA BIOQUÍMICA	36.07
8	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	35.96
9	INGENIERÍA DE BIORREACCIÓN	33.33
10	QUÍMICA ORGÁNICA	32.79
11	INGENIERÍA TERMODINÁMICA	32.1
12	CÁLCULO VECTORIAL	31.4
13	MÉTODOS NUMÉRICOS	31.25
14	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA II	29.17
15	BIOQUÍMICA	27.27
16	MICROBIOLOGÍA	26.47
17	BIOLOGÍA CELULAR Y ECOSISTEMAS	25.64
18	QUÍMICA ANALÍTICA	22.06
19	FISICOQUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA	20.55

IBQ SEMESTRE 26-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO VECTORIAL	55.47
2	ECUACIONES DIFERENCIALES	55.06
3	FÍSICA PARA INGENIERÍA BIOQUÍMICA	54.62
4	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	49.67
5	QUÍMICA INORGÁNICA	47.69
6	MICROBIOLOGÍA	44.29
7	FÍSICA GENERAL	41.67
8	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MOMENTO	39.53
9	INGENIERÍA TERMODINÁMICA	39.39
10	QUÍMICA ANALÍTICA	37.33
11	BIOESTADÍSTICA	36.5
12	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	36.08
13	MÉTODOS NUMÉRICOS	31.91
14	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR	29.73
15	BIOQUÍMICA Y METABOLISMO MICROBIANO	29.49
16	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA II	28.13
17	BIOQUÍMICA	27.59
18	QUÍMICA ORGÁNICA	26.89
19	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA I	22.81
20	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE BIORREACTORES	22.73
21	INGENIERÍA GENÉTICA Y METABÓLICA	21.43

Recibido
Comunidad
estudiantil

ÍNDICES DE REPROBACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
SEMESTRES 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1, 205-2 Y 2026-1

LIC BIOL SEMESTRE 23-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	ECOLOGÍA GENERAL	60
2	GENÉTICA GENERAL	53.33
3	QUÍMICA INORGÁNICA	52.33
4	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	42.11
5	FÍSICA	36.9
6	ECOLOGÍA	34.88
7	ANÁLISIS QUÍMICO DE SUELOS Y AGUAS	33.33
8	ELEMENTOS DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	33.33
9	MATEMÁTICAS	32.56
10	BIOQUÍMICA	30.77
11	PLANTAS VASCULARES	27.27
12	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLIC	26.83
13	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	20.73
14	BIOGEOGRAFÍA	20.51
15	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	20

LIC BIOL SEMESTRE 24-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	QUÍMICA INORGÁNICA	67.09
2	BIOLOGÍA PESQUERA	50
3	CORDADOS	45
4	HONGOS Y LÍQUENES	32.76
5	ECOLOGÍA	31.11
6	PROYECTO DE TITULACIÓN III	26.83
7	BIOLOGÍA MOLECULAR	26.67
8	FÍSICA	26.32
9	MATEMÁTICAS	25.77
10	HISTOLOGÍA ANIMAL	24.05
11	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	23.46
12	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS	23.4
13	MICROBIOLOGÍA GENERAL	21.13
14	POBLACIONES Y COMUNIDADES	20.93
15	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN BIOLOGÍA	20.48
16	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	20.45
17	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS	20

LIC BIOL SEMESTRE 24-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	58.46
2	QUÍMICA INORGÁNICA	55.91
3	FÍSICA	54.79
4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICAD	53.19
5	MATEMÁTICAS	38.82
6	MASTOZOLOGÍA	37.5
7	BIOQUÍMICA	35.53
8	POBLACIONES Y COMUNIDADES	34.38
9	POBLACIONES Y COMUNIDADES	22.86
10	PROYECTO DE TITULACIÓN III	20
11	MODELOS FISICOQUÍMICOS	20

LIC BIOL SEMESTRE 25-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS	54.55
2	QUÍMICA INORGÁNICA	51.16
3	MASTOZOLOGÍA	50
4	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	47.56
5	HONGOS Y LÍQUENES	43.84
6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLIC	37.93
7	HERPETOLOGÍA	33.33
8	BIOLOGÍA MOLECULAR	23.94
9	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	22.08
10	BIOGEOGRAFÍA	22

LIC BIOL SEMESTRE 25-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS	57.75
2	QUÍMICA INORGÁNICA	56.41
3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS	43.64
4	HONGOS Y LÍQUENES	39.06
5	BIOLOGÍA MOLECULAR	37.7
6	BIOQUÍMICA	35.94
7	PROYECTO DE TITULACIÓN III	35.9
8	FÍSICA	33.85
9	MANEJO DE FAUNA	33.33
10	BIOGEOGRAFÍA	31.03
11	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	30.56
12	MICROBIOLOGÍA GENERAL	26.98
13	MÉTODOS MOLECULARES	25.93
14	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS	21.05
15	POBLACIONES Y COMUNIDADES	20.83

LIC BIOL SEMESTRE 26-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS	61.9
2	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	58.62
3	PROYECTO DE TITULACIÓN II	50
4	BIOQUÍMICA	46.38
5	HONGOS Y LÍQUENES	42.11
6	QUÍMICA INORGÁNICA	40.91
7	TAXONOMÍA BIOLÓGICA	35.71
8	PROYECTO DE TITULACIÓN III	33.33
9	FÍSICA	32.47
10	BIOGEOGRAFÍA	27.78
11	GESTIÓN DE PROYECTOS	27.78
12	FISIOLOGÍA GENERAL	26.09
13	CIENCIAS DE LA TIERRA	25.93
14	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS	21.15
15	POBLACIONES Y COMUNIDADES	21.15
16	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN BIOLOGÍA	20.59
17	PROYECTO DE TITULACIÓN III	20.51
18	ECOLOGÍA	20.45

ÍNDICES DE REPROBACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
SEMESTRES 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1, 205-2 Y 2026-1

LIC BIOL SEMESTRE 23-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	ECOLOGÍA GENERAL	60
2	GENÉTICA GENERAL	53.33
3	QUÍMICA INORGÁNICA	52.33
4	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	42.11
5	FÍSICA	36.9
6	ECOLOGÍA	34.88
7	ANÁLISIS QUÍMICO DE SUELOS Y AGUAS	33.33
8	ELEMENTOS DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	33.33
9	MATEMÁTICAS	32.56
10	BIOQUÍMICA	30.77
11	PLANTAS VASCULARES	27.27
12	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLIC.	26.83
13	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	20.73
14	BIOGEOGRAFÍA	20.51
15	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	20

LIC BIOL SEMESTRE 24-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	QUÍMICA INORGÁNICA	67.09
2	BIOLOGÍA PESQUERA	50
3	CORDADOS	45
4	HONGOS Y LÍQUENES	32.76
5	ECOLOGÍA	31.11
6	PROYECTO DE TITULACIÓN III	26.83
7	BIOLOGÍA MOLECULAR	26.67
8	FÍSICA	26.32
9	MATEMÁTICAS	25.77
10	HISTOLOGÍA ANIMAL	24.05
11	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	23.46
12	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS	23.4
13	MICROBIOLOGÍA GENERAL	21.13
14	POBLACIONES Y COMUNIDADES	20.93
15	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN BIOLOGÍA	20.48
16	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	20.45
17	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS	20

LIC BIOL SEMESTRE 24-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	58.46
2	QUÍMICA INORGÁNICA	55.91
3	FÍSICA	54.79
4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICAD	53.19
5	MATEMÁTICAS	38.82
6	MASTOZOLOGÍA	37.5
7	BIOQUÍMICA	35.53
8	POBLACIONES Y COMUNIDADES	34.38
9	POBLACIONES Y COMUNIDADES	22.86
10	PROYECTO DE TITULACIÓN III	20
11	MODELOS FÍSICOQUÍMICOS	20

LIC BIOL SEMESTRE 25-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS	54.55
2	QUÍMICA INORGÁNICA	51.16
3	MASTOZOLOGÍA	50
4	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	47.56
5	HONGOS Y LÍQUENES	43.84
6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLIC.	37.93
7	HERPETOLOGÍA	33.33
8	BIOLOGÍA MOLECULAR	23.94
9	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	22.08
10	BIOGEOGRAFÍA	22

LIC BIOL SEMESTRE 25-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS	57.75
2	QUÍMICA INORGÁNICA	56.41
3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS	43.64
4	HONGOS Y LÍQUENES	39.06
5	BIOLOGÍA MOLECULAR	37.7
6	BIOQUÍMICA	35.94
7	PROYECTO DE TITULACIÓN III	35.9
8	FÍSICA	33.85
9	MANEJO DE FAUNA	33.33
10	BIOGEOGRAFÍA	31.03
11	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	30.56
12	MICROBIOLOGÍA GENERAL	26.98
13	MÉTODOS MOLECULARES	25.93
14	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS	21.05
15	POBLACIONES Y COMUNIDADES	20.83

LIC BIOL SEMESTRE 26-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS	61.9
2	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	58.62
3	PROYECTO DE TITULACIÓN II	50
4	BIOQUÍMICA	46.38
5	HONGOS Y LÍQUENES	42.11
6	QUÍMICA INORGÁNICA	40.91
7	TAXONOMÍA BIOLÓGICA	35.71
8	PROYECTO DE TITULACIÓN III	33.33
9	FÍSICA	32.47
10	BIOGEOGRAFÍA	27.78
11	GESTIÓN DE PROYECTOS	27.78
12	FISIOLOGÍA GENERAL	26.09
13	CIENCIAS DE LA TIERRA	25.93
14	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS	21.15
15	POBLACIONES Y COMUNIDADES	21.15
16	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN BIOLOGÍA	20.59
17	PROYECTO DE TITULACIÓN III	20.51
18	ECOLOGÍA	20.45

**ÍNDICES DE REPROBACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE QFI
SEMESTRES 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1, 205-2 Y 2026-1**

QFI SEMESTRE 23-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	QUÍMICA ORGÁNICA I	54.55
2	QUÍMICA INORGÁNICA	42.76
3	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	40.54
4	BIOQUÍMICA GENERAL	34.96
5	BIOESTADÍSTICA	29.58
6	TÓPICOS SELECTOS DE FISICOQUÍMICA	28.45
7	QUÍM. ORGÁNICA DE FÁRMACOS HETEROCÍCL	25.81
8	MICROBIOLOGÍA GENERAL	25
9	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	23.81
10	FÍSICA FARMACÉUTICA	21.77

QFI SEMESTRE 24-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	QUÍMICA ORGÁNICA I	48.94
2	QUÍMICA INORGÁNICA	42.38
3	BIOESTADÍSTICA	38.21
4	MICROBIOLOGÍA GENERAL	37.93
5	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	36.54
6	BIOQUÍMICA GENERAL	24.77
7	TÓPICOS SELECTOS DE FISICOQUÍMICA	24.27
8	FÍSICA FARMACÉUTICA	21.93
9	BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA	21
10	QUÍM. ORGÁNICA DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	20.91

QFI SEMESTRE 24-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	61.73
2	QUÍMICA ORGÁNICA I	44.53
3	BIOQUÍMICA GENERAL	33.04
4	TÓPICOS SELECTOS DE FISICOQUÍMICA	30.61
5	QUÍMICA INORGÁNICA	30.46
6	FÍSICA FARMACÉUTICA	29.7
7	BIOESTADÍSTICA	25.53
8	QUÍM. ORGÁNICA DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	22
9	QUÍMICA ORGÁNICA II	21.36

QFI SEMESTRE 25-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	40.99
2	QUÍMICA ORGÁNICA I	34.85
3	INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS PARA INVESTIG.	33.33
4	FÍSICA FARMACÉUTICA	26.15
5	QUÍM. ORGÁNICA DE FÁRMACOS HETEROCÍCL	25.89
6	BIOESTADÍSTICA	23.7
7	QUÍMICA INORGÁNICA	21.85

QFI SEMESTRE 25-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	46.98
2	QUÍMICA INORGÁNICA	45.16
3	QUÍMICA ORGÁNICA I	43.57
4	FÍSICA FARMACÉUTICA	31.58
5	BIOESTADÍSTICA	29.32
6	QUÍM. ORGÁNICA DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	25.22
7	MICROBIOLOGÍA GENERAL	22.73

QFI SEMESTRE 26-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	BIOESTADÍSTICA	61.95
2	QUÍMICA INORGÁNICA	50.39
3	QUÍMICA ORGÁNICA I	46.88
4	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	35.82
5	FÍSICA FARMACÉUTICA	30.3
6	BIOQUÍMICA GENERAL	29.66
7	ANÁLISIS DE LA LECTURA	23
8	PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES HUMANA	22.94
9	QUÍMICA ANALÍTICA	20.95
10	QUÍM. ORGÁNICA DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	20.8

ÍNDICES DE REPROBACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS AMBIENTALES
SEMESTRES 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1, 205-2 Y 2026-1

ISA SEMESTRE 23-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	PROYECTO DE TITULACIÓN III	98.33
2	QUÍMICA INORGÁNICA	64.44
3	ESTADÍSTICA	62.5
4	QUÍMICA ANALÍTICA	61.6
5	ECOLOGÍA	45.76
6	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	45.38
7	FÍSICA I	43.14
8	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS	43.08
9	DIBUJO TÉCNICO Y SIG PARA INGENIEROS	38.71
10	BIOQUÍMICA	37.62
11	CÁLCULO VECTORIAL	36.72
12	FÍSICA II	36.14
13	FLUJO DE FLUIDOS	35.71
14	FENÓMENOS DE TRANSPORTE	31.43
15	BALENCE DE MASA Y ENERGÍA	29.23
16	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	28.57
17	FISICOQUÍMICA I	25

ISA SEMESTRE 24-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO VECTORIAL	64.98
2	QUÍMICA INORGÁNICA	60.66
3	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	60.38
4	ECOLOGÍA	57.72
5	DIBUJO TÉCNICO Y SIG PARA INGENIEROS	53.64
6	ESTADÍSTICA	53.39
7	QUÍMICA ANALÍTICA	53
8	USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	45.45
9	FÍSICA I	40.59
10	BIOQUÍMICA	38.46
11	FÍSICA II	36.47
12	MÉTODOS NUMÉRICOS	35.9
13	OPERACIONES FÍSICAS Y PROCESOS FISICOQUÍMICOS	33.33
14	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	31.15
15	FENÓMENOS DE TRANSPORTE	29.58
16	FLUJO DE FLUIDOS	29.23
17	SISTEMAS DE CALIDAD	27.59
18	FISICOQUÍMICA II	27.27
19	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS	27.14
20	PROYECTO INTEGRAL DE AGUA Y RESIDUOS LÍQUIDOS	25
21	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS PRODUCTIVOS	23.86
22	FISICOQUÍMICA I	23.81
23	MODELACIÓN DE CONTAMINANTES EN SUELOS Y AGUAS	21.43
24	CONTROL DE PARTÍCULAS	21.43
25	FISICOQUÍMICA DE MATERIALES PELIGROSOS	21.31
26	INGENIERÍA DE PROYECTOS	21.05
27	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	20.63

ISA SEMESTRE 24-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO VECTORIAL	67.53
2	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	62.86
3	ESTADÍSTICA	56.31
4	QUÍMICA INORGÁNICA	50.45
5	QUÍMICA ANALÍTICA	44.44
6	CARACTERIZACIÓN DE SUELOS Y RESIDUOS	42.86
7	BIOQUÍMICA	40.45
8	DIBUJO TÉCNICO Y SIG PARA INGENIEROS	36.78
9	MÉTODOS NUMÉRICOS	36.78
10	FLUJO DE FLUIDOS	29.58
11	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS	28.99
12	INGENIERÍA TERMODINÁMICA	26.79
13	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	25
14	USO EFICIENTE DE ENERGÍA	25
15	RESIDUOS LÍQUIDOS INDUSTRIALES	25
16	FISICOQUÍMICA II	24.29
17	ECOLOGÍA	24.14
18	FISICOQUÍMICA DE MATERIALES PELIGROSOS	24.14
19	USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	22.22
20	FISICOQUÍMICA I	21.43
21	INGENIERÍA DE PROYECTOS	20.97

ISA SEMESTRE 25-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	80.18
2	FISICOQUÍMICA I	56.67
3	CÁLCULO VECTORIAL	54.46
4	ESTADÍSTICA	53.7
5	QUÍMICA INORGÁNICA	44.33
6	ECOLOGÍA	43.9
7	QUÍMICA ANALÍTICA	41.24
8	BIOQUÍMICA	41.1
9	FÍSICA I	39.76
10	MÉTODOS NUMÉRICOS	38.26
11	DIBUJO TÉCNICO Y SIG PARA INGENIEROS	36.96
12	FLUJO DE FLUIDOS	29.87
13	ECUACIONES DIFERENCIALES	29.55
14	PROCESOS BIOLÓGICOS	27.27
15	FISICOQUÍMICA II	23.4
16	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	22.54
17	QUÍMICA ORGÁNICA	22.41

ISA SEMESTRE 25-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	CÁLCULO VECTORIAL	63.38
2	ESTADÍSTICA	62.22
3	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	58.88
4	DIBUJO TÉCNICO Y SIG PARA INGENIEROS	51.28
5	QUÍMICA ANALÍTICA	48.61
6	QUÍMICA INORGÁNICA	45.45
7	PROCESOS BIOLÓGICOS	42.86
8	ECOLOGÍA	37.18
9	FISICOQUÍMICA I	37.14
10	EVALUACIÓN AMBIENTAL	35
11	SISTEMAS DE CALIDAD	34.92
12	RESIDUOS LÍQUIDOS INDUSTRIALES	30
13	FLUJO DE FLUIDOS	27.63
14	FISICOQUÍMICA DE MATERIALES PELIGROSOS	27.45
15	ECUACIONES DIFERENCIALES	25
16	FÍSICA I	24.62
17	INGENIERÍA EN SISTEMAS AMBIENTALES	22.81
18	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS	20

ISA SEMESTRE 26-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	ESTADÍSTICA	67.57
2	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	56.14
3	QUÍMICA INORGÁNICA	52.13
4	PROCESOS BIOLÓGICOS	50
5	CÁLCULO VECTORIAL	42.03
6	FÍSICA II	38.1
7	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS	35.29
8	FLUJO DE FLUIDOS	34.92
9	QUÍMICA ANALÍTICA	34.29
10	MÉTODOS NUMÉRICOS	33.73
11	ECOLOGÍA	32.79
12	BALENCE DE MASA Y ENERGÍA	32.63
13	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	32.56
14	BIOQUÍMICA	32.26
15	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS	30.16
16	DIBUJO TÉCNICO Y SIG PARA INGENIEROS	28.83
17	FISICOQUÍMICA I	28.36
18	ECUACIONES DIFERENCIALES	28
19	QUÍMICA ORGÁNICA	26.92
20	OPERACIONES FÍSICAS Y PROCESOS FISICOQUÍMICOS	26.47
21	PROYECTO INTEGRAL DE AGUA Y RESIDUOS LÍQUIDOS	23.53
22	FENÓMENOS DE TRANSPORTE	21.93

ÍNDICES DE REPROBACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE QBP
SEMESTRES 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1, 205-2 Y 2026-1

QBP SEMESTRE 23-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS BÁSICAS	58.2
2	QUÍMICA ANALÍTICA	45.22
3	QUÍMICA ORGÁNICA	44.9
4	QUÍMICA INORGÁNICA	40.35
5	PROYECTO DE TITULACIÓN III	36.84
6	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA MICROBIANA	36.72
7	BIOESTADÍSTICA	31.76
8	FISICOQUÍMICA	30.87
9	GENÉTICA MICROBIANA	28.87
10	MÉTODOS DE ANÁLISIS	25.32
11	PROTOZOLOGÍA MÉDICA Y VETERINARIA	23.62
12	BIOQUÍMICA GENERAL	21.05

QBP SEMESTRE 24-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	MATEMÁTICAS BÁSICAS	50.27
2	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA MICROBIANA	42.5
3	QUÍMICA INORGÁNICA	33.15
4	QUÍMICA ANALÍTICA	32.73
5	BIOESTADÍSTICA	28.76
6	GENÉTICA MICROBIANA	25
7	FISICOQUÍMICA	20.71
8	PROYECTO DE TITULACIÓN III	20
9	PROTOZOLOGÍA MÉDICA Y VETERINARIA	20

QBP SEMESTRE 24-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	QUÍMICA ANALÍTICA	41.72
2	BIOESTADÍSTICA	41.4
3	MATEMÁTICAS BÁSICAS	36.02
4	QUÍMICA INORGÁNICA	31.11
5	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA MICROBIANA	29.29
6	QUÍMICA ORGÁNICA	22.41

QBP SEMESTRE 25-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	QUÍMICA INORGÁNICA	37.02
2	MATEMÁTICAS BÁSICAS	36.26
3	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA MICROBIANA	26.67
4	QUÍMICA ANALÍTICA	23.61
5	HISTOLOGÍA Y ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA	22.01

QBP SEMESTRE 25-2		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	QUÍMICA INORGÁNICA	48.77
2	MATEMÁTICAS BÁSICAS	45.93
3	HISTOLOGÍA Y ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA	31.25
4	BIOESTADÍSTICA	27.16
5	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA MICROBIANA	26.57
6	QUÍMICA ANALÍTICA	24.18

QBP SEMESTRE 26-1		
NO.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	%REPROBACIÓN
1	BIOESTADÍSTICA	54.14
2	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA MICROBIANA	43.71
3	HISTOLOGÍA Y ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA	35.81
4	MATEMÁTICAS BÁSICAS	33.68
5	QUÍMICA ANALÍTICA	31.33
6	QUÍMICA INORGÁNICA	28.4
7	QUÍMICA ORGÁNICA	24.55
8	ECOLOGÍA MICROBIANA	23.61
9	FISICOQUÍMICA	23.26
10	BIOQUÍMICA GENERAL	22.31
11	MÉTODOS DE ANÁLISIS	21.95



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

ACUSE

Folio.

Asunto: Mantenimiento y verificación vehicular

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Dirección

Ciudad de México, 24 de julio de 2026

MTRA. ANA MARÍA ARRONA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN
Presente

At'n: Dirección de Servicios Generales

Estimada Secretaria.

Me permito solicitar su valioso apoyo con el fin de que la Dirección de Servicios Generales nos apoye con la revisión exhaustiva de los vehículos asignados a esta escuela y que son utilizados fundamentalmente por los estudiantes en sus prácticas curriculares en campo y se emita el dictamen de Verificación de Condiciones Físico Mecánica de cada unidad (peritaje técnico integral) con el fin de salvaguardar la integridad física de la comunidad estudiantil, docente y del personal de apoyo y asistencia adscrito a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

Anexo al presente la relación de vehículos asignados e inventariados de la Escuela.

En espera de su atención al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

[Handwritten signature]

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Maestro Decano de la ENCB, quien asume las funciones de Dirección, conforme al oficio de autorización DG-595-1-1-2026 de 18 de junio de 2026, signado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional

S.E.P.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE PARTES ÚNICAS
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

10:00
10 AGO. 2026

OFICIA DE PARTES ÚNICAS

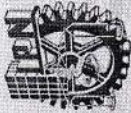
[Handwritten signature]

ccp-Jorge Quintana Reyna. Subdirector Administrativo.

*Recibido
Comunidad
estudiantil*



2026
año de
**Margarita
Maza**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PADRÓN DEL PARQUE VEHICULAR ASIGNADO FÍSICAMENTE A DEPENDENCIA POLITÉCNICA

DEPENDENCIA POLITÉCNICA:				ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS							INFORMACION VALIDADA AL:		23/07/2026
NO.	MARCA	SUBMARCA	NÚMERO SERIE	MODELO AÑO	COLOR	PLACAS ACTUALES	VEHICULO PROPIO o ARRENDADO	NÚMERO DE TARJETA DE CIRCULACIÓN	VIGENCIA DE CIRCULACIÓN	NOMBRE DE TITULAR DE TARJETA DE CIRCULACIÓN	NÚMERO DE REGISTRO EN SISTEMA SICPAT	ESTATUS EN SISTEMA SICPAT (ALTA/BAJA)	OBSERVACIONES
1	VOLVO	OMNIBUS	3CES5J12265103402	2006	BLANCO CON GUINDA	2CTL	PROPIO	51411150187	PERMANENTE	IPN	184080013800 01 2006	ALTA	AUTOBUS DE TURISMO
2	CHEVROLET	EXPRESS	1GNFG15T5711140751	2007	BLANCO CON GUINDA	770-EWC	PROPIO	99535654472	3 de abril de 2027	IPN	148080007200 01 2007	ALTA	CAMIONETA
3	VOLVO 8300	8300	3CES5J12775117166	2007	BLANCO CON GUINDA	5CWM	PROPIO	5141126085	PERMANENTE	IPN	148080013800 01 2007	ALTA	AUTOBUS DE TURISMO
4	CHEVROLET	TORNADO	93CXM80257C147559	2007	BLANCO CON GUINDA	3038CG	PROPIO	5141127306	PERMANENTE	IPN	148080015606 01 2007	ALTA	CAMIONETA PICK UP
5	NISSAN	URVAN	JN1AE56S78X000742	2008	BLANCO CON GUINDA	398VVK	PROPIO	99521260919	3 de abril de 2027	IPN	148080015605 01 2008	ALTA	CAMIONETA PANEL
6	NISSAN	URVAN	JN1AE56S6AX013567	2010	BLANCO CON GUINDA	142XAE	PROPIO	0F6H6J2D	3 de abril de 2027	IPN	148080015605 01 2009	ALTA	CAMIONETA PANEL (PAS.)
7	VOLVO	8300	3C3S5M125F5167984	2015	BLANCO CON GUINDA	6DGK	PROPIO	5158816048	16/12/2024 (en trámite de renovación)	IPN	148080015601 01 2014	ALTA	AUTOBUS ESCOLAR
8	VOLKSWAGEN	SAVEIRO	9BWK805UXFP140206	2015	BLANCO	G54AEN	PROPIO	30K3149E	2024-05-06 (en trámite de renovación)	IPN	148080015606 01 2015	ALTA	CAMIONETA DE CARGA
9	MERCEDES BENZ	SPRINTER	WD3YF1A91KP614127	2019	BLANCO	6DHU	PROPIO	5158819362	8 de noviembre 2025	IPN	148080015605 01 2018	ALTA	CAMIONETA PANEL (PAS.)

Fuente: Facturas/Tarjeta de Circulación/ SICPAT

Elaboró

C. JOSUE JAVIER PEREA MORALES

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

Autorizó
CP JORGE QUINTANA REYNA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Recibido
Comunidad
estudiantil

OFICIO DE SOLICITUD DE NECESIDADES DE FORMACIÓN POR PARTE DE LAS ACADEMIAS



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Folio:
ENCB-DIR-SA-240-2026

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CICYT 2 "Miguel Alemán"
30 Aniversario de la UPNITA
50 Aniversario del CICIMAR

CDMX., a 17 de julio de 2026

Jefes, Jefes y Encargados de los Departamentos Académicos de la ENCB
PRESENTE

A través del presente pido a ustedes que soliciten a los presidentes de academia información con respecto a las necesidades pedagógicas que están teniendo los docentes. Esto con el fin de brindar las acciones de formación que están requiriendo para ejercer de una mejor manera su labor en las aulas de nuestra unidad académica. Por favor enviar la información a más tardar el 21 de agosto.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y aprovecho para enviarles un cordial saludo,

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




Biol. Elizabeth Guarneros
Subdirectora Académica

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

ECB/IARFI



2026
año de
Margarita Maza

Dirección No. 00 Col. Alcatraz C.P. 06000, Ciudad de México
Tel: (55) 3601 3000 Ext. 00009 www.gob.mx

EVIDENCIA CORREO ENVIADO A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO CON FECHA 20 DE JULIO DE 2026

*Revisado
Comunidad
estudiantil*

INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES PEDAGÓGICAS

Resumir este correo electrónico



Irma Alicia Resendiz Lara

Para: Mauricio Ricardo Palacios Pacheco; Botánica ENCB; JERAFTURA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA; Vicente Sandoval Herrera; y 12 más
CC: Elizabeth Guarneros Banuelos



Responder



Responder a todos



Reenviar



Lun 20/07/2025 21:33

Importancia alta



Hola buenas noches estimadas y estimados jefes de departamentos académicos:

A través de este correo pedimos de su apoyo para atender lo que en el oficio anexo se menciona. Esperamos la información a más tardar el 21 de agosto; se requiere tenerla para dar continuidad al trabajo que de él se desprenda.

Aprovecho para enviarles un cordial saludo y mis mejores deseos para que tengan unas excelentes vacaciones.



Mtra. Irma Alicia Reséndiz Fernández de Lara

IPN Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Innovación educativa

iresendizl@ipn.mx

57296300 Ext. 62428

www.innovacioneduencb.ipn.mx



Responder

Responder a todos

Reenviar

De: Irma Alicia Resendiz Lara <iresendizl@ipn.mx>

APOYO PARA RECABAR INFORMACIÓN [Resumir este correo electrónico](#)

Irma Alicia Resendiz Lara
 Para: Elizabeth Guarneros Banuelos
 CC: eguarn@ yahoo.com.mx

Hola Mtra. Eli buenas tardes:

Le reenvío el correo enviado a los jefes de departamento solicitando respondan a la encuesta.

Gracias le dare seguimiento. Muchas gracias. Excelente, gracias.

Responder Responder a todos Reenviar

De: Irma Alicia Resendiz Lara <iresendiz@ipn.mx>
 Enviado: martes, 14 de julio de 2026 12:27
 Para: Gabriela Calderon Montoya <gcalderm@ipn.mx>; Veronica Alcantara Farfan <valcantaraf@ipn.mx>; Mauricio Ricardo Palacios Pacheco <mpalacio@ipn.mx>; Botanica ENCB <botanica.encb@ipn.mx>; JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA <farmacia.encb@ipn.mx>; Vicente Sandoval Herrera <vsandovalh@ipn.mx>; Rodolfo Arturo Guerrero Huerta <ranguerrero@ipn.mx>; Lucia Dominguez Sanchez <lominguezsa@ipn.mx>; Omar Hernandez Montes <ohernandezmo@ipn.mx>; Trinidad Mejia Coahuila <tmejia@ipn.mx>; Ricardo Ruiz Picos <rutzp@ipn.mx>; Ricardo Alejandro Aguilar <ralejandra@ipn.mx>; Diana Concepcion Lopez Miranda <dmiranda@ipn.mx>; Jose Jesus Morales Castellanos <jjimorales@ipn.mx>; Luis Javier Victor Rojas <lvictor@ipn.mx>
 Cc: veroalf@yahoo.com.mx <veroalf@yahoo.com.mx>; Jefatura Biofisica ENCB IPN <biofisica.encb@ipn.mx>; Jefatura Química Orgánica <jefaturaqorganica@gmail.com>; sandovalhevi@gmail.com <sandovalhevi@gmail.com>; rodolfoa_guerrero@hotmail.com <rodolfoa_guerrero@hotmail.com>; rialejandre@yahoo.com.mx <rialejandre@yahoo.com.mx>; jesus_qorg@hotmail.com <jesus_qorg@hotmail.com>; JEFATURA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS AMBIENTALES <jefatura.isa.encb@hotmail.com>; estructurazoologia@gmail.com <estructurazoologia@gmail.com>
 Asunto: APOYO PARA RECABAR INFORMACIÓN

Estimadas y estimados jefes de departamento:

Les saludo deseando se encuentren bien. La Subdirección Académica y el departamento de Innovación Educativa nos encontramos realizando un análisis sobre los cursos de actualización que los docentes han podido tanto en el instituto como de manera externa. Debido a la falta de internet en nuestra unidad académica y a que por ello no tenemos acceso al servidor del departamento, les solicitamos a través del presente correo su valioso apoyo para sea difundido el enlace que anexo para que sea difundido con los docentes que adscritos a sus departamentos con el fin de recabar la información necesaria para concluir el análisis antes mencionado.

<https://forms.gle/NQYfunVZTT7f55zw7>

Pedimos atentamente sea respondido a más tardar el 21 de agosto de 2026.

Cualquier duda, pregunta o comentario quedo al pendiente.

Evidencias de trabajo para reacreditación de Licenciatura en Biología

Oficio de solicitud de evaluación para el programa académico de Licenciatura en Biología



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPITTA
50 Aniversario del CICIMAR

Folio. ENCB-DIR-5312-2026

Asunto: Solicitud de evaluación para acreditación Lic. Biología

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Dirección

Ciudad de México, 20 de julio de 2026.

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General de los CIEES
P R E S E N T E

Estimado Dr. Tamayo, por este medio solicito la evaluación del Programa de Académico de Licenciatura en Biología plan 2020, con fines de acreditación. Así mismo, solicitamos el estado de acreditación de este Programa.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Maestro Decano de la ENCB, quien asume las funciones de Dirección, conforme al oficio de autorización DG-535-1-1-2026 de 18 de junio de 2026, signado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional

DIRECCIÓN

MARC/egb

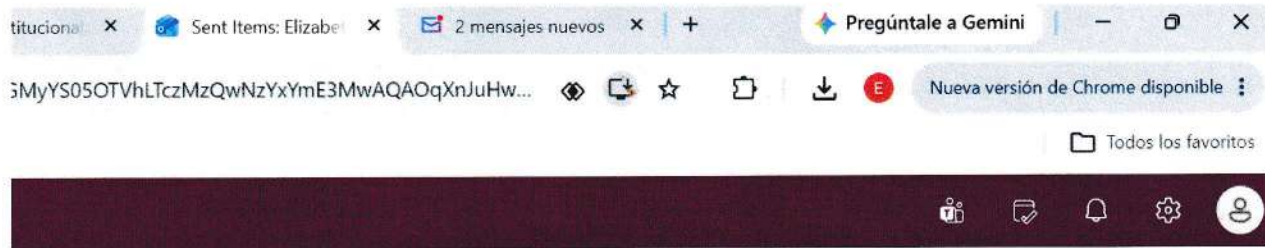


2026
año de
Margarita Maza

Prosegucción de Campo y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás, Alcatraz de Miguel Hidalgo, C.P., 11340, Ciudad de México.
Teléfono 5729 6300, extensiones 46292 y 62491, <https://www.ench.gob.mx/>

Recibido
Comunidad
estudiantil

Correo enviado al coordinador general de los CIEES fecha 22/julio de 2026,



Los rápidos Leído / No leído

[ADVERTENCIA, MENSAJE EXTERNO] RV: Solicitud de evaluación para acreditación Lic. Biología ENCB-IPN

Resumir este correo electrónico

CG Coordinación General
ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO ESTE MENSAJE SE ORIGINÓ FUERA DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES. NO HAGA CLIC EN ENLACES NI ABRA AR...
Mié 22/07/2026 10:45

EB Elizabeth Guarneros Bañuelos
Para: coordinacion.general@ciees.edu.mx
CC: julio.romero@ciees.edu.mx
Mié 22/07/2026 9:17

5312 solicitud de evaluacion ...
427 KB

Estimado Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype.
Coordinador General de los CIEES

Es un placer poder contactarlo por este medio para solicitar la evaluación con fines de acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Biología (plan 2020), ustedes han estado a cargo de la acreditación de este Programa. Enviamos en archivo adjunto oficio de solicitud.

Saludos cordiales

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"



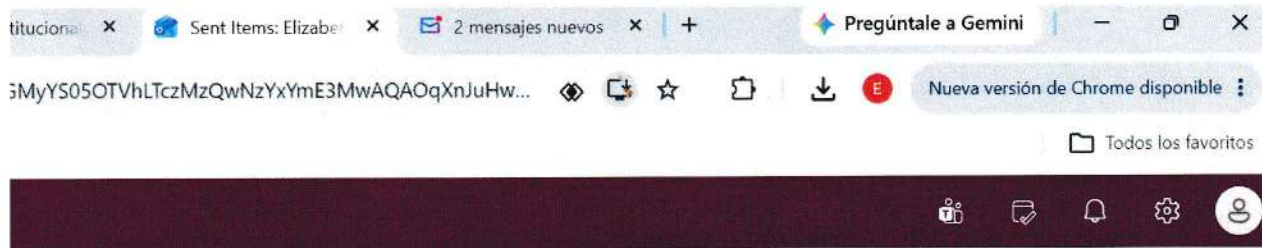
Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos
Subdirectora Académica

Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n,
Col. Santo Tomás, Alcaldía de Miguel Hidalgo,
C.P. 11340, Ciudad de México
Teléfono 5729 6300, extensiones 46271 y 62432

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Subdirección Académica



Correo enviado al coordinador general de los CIEES fecha 22/julio de 2026,



isos rápidos Leído / No leído

[ADVERTENCIA, MENSAJE EXTERNO] RV: Solicitud de evaluación para acreditación Lic. Biología ENCB-IPN

Resumir este correo electrónico

CG Coordinación General
ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO ESTE MENSAJE SE ORIGINÓ FUERA DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES. NO HAGA CLIC EN ENLACES NI ABRA AR...
Mié 22/07/2026 10:45

EB Elizabeth Guarneros Bañuelos
Para: coordinacion.general@ciees.edu.mx
CC: julio.romero@ciees.edu.mx
Mié 22/07/2026 9:17

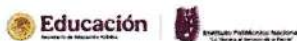
5312 solicitud de evaluacion ...
427 KB

Estimado Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype.
Coordinador General de los CIEES

Es un placer poder contactarlo por este medio para solicitar la evaluación con fines de acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Biología (plan 2020), ustedes han estado a cargo de la acreditación de este Programa. Enviamos en archivo adjunto oficio de solicitud.

Saludos cordiales

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos
Subdirectora Académica

Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n,
Col. Santo Tomás, Alcaldía de Miguel Hidalgo,
C.P. 11340, Ciudad de México
Teléfono 5729 6300, extensiones 46271y 62432

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Subdirección Académica



Respuesta de los CIEES de recepción y canalización para atención (fecha 22 de julio de 2026)

stitucion... x Sent Items: Elizabeth... x 2 mensajes nuevos x + Pregúntale a Gemini -

GMYS05OTVhLTczMzQwNzYxYmE3MwAQAOqXnJuHw... Nueva versión de Chrome disponible

Todos los favoritos

asos rápidos Leído / No leído [ADVERTENCIA, MENSAJE EXTERNO] RV: Solicitud de evaluación para acreditación Lic. Biología ENCB-IPN Resumir este correo electrónico

CG Coordinación General <coordinacion.general@ciees.edu.mx>

Para: Elizabeth Guarneros Banuelos

CC: Julio César Romero Martínez <julio.romero@ciees.edu.mx>; Maria Fernanda Zárate Flores <fernanda.zarate@ciees.edu.mx>; y 1 más

Mie 22/07/2026 10:45

5312 solicitud de evaluacion ... 427 KB

ADVERTENCIA, REMITENTE EXTERNO
ESTE MENSAJE SE ORIGINÓ FUERA DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES. NO HAGA CLIC EN ENLACES NI ABRA ARCHIVOS ADJUNTOS Y LO MAS IMPORTANTE NO PROPORCIONE INFORMACIÓN A MENOS QUE RECONOZCA AL REMITENTE Y TENGA CERTEZA QUE EL CONTENIDO ES SEGURO.

Buenos días.

Confirmando recepción de su solicitud, la enviaremos al área correspondiente para su atención.

Saludos cordiales.



Rosario Salazar Martiñón

Secretaria
Coordinación General

01 (55) 55 50 05 30 Ext. 148
coordinacion.general@ciees.edu.mx

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Av. República de Colombia 505, Colonia Fátima, CDMX, México, C.P. 06702, México

...

Responder Responder a todos Reenviar

EB Elizabeth Guarneros Banuelos

Para: coordinacion.general@ciees.edu.mx

Responder Responder a todos Reenviar

Mie 22/07/2026 9:17

12:30 p. m. 22/07/2026

Evidencias de trabajo para reacreditación de IBQ, ISA y QBP

Oficio de solicitud de evaluación para los programas académicos de IBQ, ISA Y QBP



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CELYT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Folio. ENCB-DIR-5313-2026

Asunto: Solicitud de evaluación para acreditación IBQ, ISA y QBP

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Dirección

Ciudad de México, 21 de julio de 2026.

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General de los CIEES
P R E S E N T E

Estimado Dr. Tamayo me permito solicitar a través de su persona como coordinador general de las CIEES, la evaluación con fines de acreditación de tres programas académicos de esta escuela:

- 1) Ingeniería Bioquímica (Plan 2019)
- 2) Ingeniería en Sistemas Ambientales (Plan 2018)
- 3) Químico Bacteriólogo Parasitólogo (Plan 2018)

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Maestro Decano de la ENCB, quien asume las funciones de Dirección,
conforme al oficio de autorización DG-595-1-1-2026 de 18 de junio de 2026,
signado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional

MARC/egb



2026
año de
Margarita
Maza

Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás, Alcaldía de Miguel Alemán, C.P., 11940, Ciudad de México.
Teléfono 5729 5500, extensiones 46205 y 62491, <http://www.encb.ipn.mx/>

Recibido
Comandante
Estrover/h/

Correo enviado al coordinador general de los CIEES fecha 22/julio de 2026,

titucional x Sent Items: Elizabeth x 2 mensajes nuevos x + Pregúntale a Gemini - x

3MyYS05OTVhLTczMzQwNzYxYmE3MwAQAND2gc4TiPRFi3J8... Nueva versión de Chrome disponible

Todos los favoritos

asos rápidos Leído / No leído

[ADVERTENCIA, MENSAJE EXTERNO] RV: Solicitud de evaluación con fines de acreditación para tres programas académicos de ENCB-IPN

Resumir este correo electrónico

EB

Elizabeth Guarneros Bañuelos

Para: coordinacion.general@ciees.edu.mx

CC: julio.romero@ciees.edu.mx

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 22/07/2026 9:28

5313 solicitud de evaluacion ...
433 KB

Estimado Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype.
Coordinador General de los CIEES

Es un placer poder contactarlo por este medio para solicitar la evaluación con fines de acreditación de tres Programas Académicos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN: (

1. Ingeniería Bioquímica (plan 2019)
2. Ingeniería en Sistemas ambientales, (plan 2020), ustedes han estado a cargo de la acreditación de este Programa.
3. Químico Bacteriólogo Parasitólogo (plan 2028)

Enviamos en archivo adjunto oficio de solicitud.

Saludos cordiales

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Educación
Secretaría de Educación Pública

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos
Subdirectora Académica

Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n,
Col. Santo Tomás, Alcaldía de Miguel Hidalgo,
C.P. 11340, Ciudad de México
Teléfono 5729 6300, extensiones 46271y 62432

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Subdirección Académica



ESP LAA 12:43 p. m. 22/07/2026

Respuesta de los CIEES de recepción y canalización para atención (fecha 22 de julio de 2026)

titucional x Sent Items: Elizabeth x 2 mensajes nuevos x + Pregúntale a Gemini - x

3MyYS05OTVhLTczMzQwNzYxYmE3MwAQAND2gc4TiPRFi3J8... Nueva versión de Chrome disponible

Todos los favoritos



asos rápidos Leído / No leído

[ADVERTENCIA, MENSAJE EXTERNO] RV: Solicitud de evaluación con fines de acreditación para tres programas académicos de ENCB-IPN

Resumir este correo electrónico

CG Coordinación General <coordinacion.general@ciees.edu.mx>

Para: Elizabeth Guarneros Banuelos

CC: Julio César Romero Martínez <julio.romero@ciees.edu.mx>; Maria Fernanda Zárate Flores <fernanda.zarate@ciees.edu.mx>; y 1 más

Mie 22/07/2026 10:46

5313 solicitud de evaluacion ...
432 KB

ADVERTENCIA, REMITENTE EXTERNO
ESTE MENSAJE SE ORIGINÓ FUERA DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES. NO HAGA CLIC EN ENLACES NI ABRA ARCHIVOS ADJUNTOS Y LO MAS IMPORTANTE NO PROPORCIONE INFORMACIÓN A MENOS QUE RECONOZCA AL REMITENTE Y TENGA CERTEZA QUE EL CONTENIDO ES SEGURO.

Buenos días.

Confirmando recepción de su solicitud, la enviaremos al área correspondiente para su atención.

Saludos cordiales.



Comités Interinstitucionales
de Evaluación Superior

Rosario Salazar Martiñón

Secretaría
Coordinación General

01 (55) 55 50 05 30 Ext. 148
coordinacion.general@ciees.edu.mx

Av. San Jerónimo 125, Col. La Viga, Ciudad de México, CDMX 06702
www.ciees.edu.mx

...

Responder Responder a todos Reenviar

EB Elizabeth Guarneros Banuelos

Para: coordinacion.general@ciees.edu.mx

CC: julio.romero@ciees.edu.mx

Responder Responder a todos Reenviar

Mie 22/07/2026 9:28

Windows taskbar with various application icons and system tray showing time 12:47 p.m. 22/07/2026

EVIDENCIA ACREDITACIÓN PARA QFI

CORREO RECIBIDO POR COMAEF DESPUES DE UNA CONVERSACIÓN TELEFÓNICA SOSTENIDA EL 17/JUN/2027
CON Alfredo Rivas de COMAEF



sos rápidos Leído / No leído

[ADVERTENCIA, MENSAJE EXTERNO] COMAEF: PROCESO DE ACREDITACIÓN IPN

Resumir este correo electrónico

COMAEF ACREDITACIÓN <comaef@gmail.com>
Para: Elizabeth Guarneros Bañuelos
CC: Rosa Issel Acosta González <racosta@uat.edu.mx>: Myrna Laura Yeverino Gutiérrez <myrnayeverino@gmail.com>
Mar 21/07/2026 11:48

CONVENIO PARA EL TALLER ... Descargado
CONVENIO DE COLABORACI... Descargado
COMAEF-FO-004.00 PLANTA... Descargado

Mostrar los 5 datos adjuntos (948 KB) Guardar todo en OneDrive - Instituto Politécnico Nacional Descargar todo

No suele recibir correo electrónico de comaef@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

ADVERTENCIA, REMITENTE EXTERNO
ESTE MENSAJE SE ORIGINÓ FUERA DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES. NO HAGA CLIC EN ENLACES NI ABRA ARCHIVOS ADJUNTOS Y LO MAS IMPORTANTE NO PROPORCIONE INFORMACIÓN A MENOS QUE RECONOZCA AL REMITENTE Y TENGA CERTEZA QUE EL CONTENIDO ES SEGURO.

Biol. Elizabeth Guarneros Bañuelos
Subdirectora Académica ENCB

Saludos cordiales.

Por medio del presente, reenvío la información que se hizo llegar a las autoridades del IPN en su momento.

Favor de informarnos si la solicitud como proveedor de servicio ante el IPN de fecha 17 de junio de 2024, sigue vigente y/o cual sería el proceso para reactivarla.

Aprovecho para informar que el COMAEF, en el proceso de armonización como Instancia de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA), ante el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), estará socializando el nuevo Instrumento 2026, dentro de las actividades del Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas 2026, el cual contempla los criterios e indicadores establecidos por el SEAES.

Anexo información del proceso de acreditación y materiales, una disculpa nuestra página está en reestructuración.



Anexo información del proceso de acreditación y materiales, una disculpa nuestra página está en reestructuración.

Aprovecho para enviar el Convenio de Colaboración COMAEF-IES (ANEXO),

La gerencia del COMAEF, en base a la fecha tentativa de visita enviada por la IES, realiza y envía al responsable del programa; una agenda y calendario de actividades y solicitará la **liga de acceso** de la siguiente documentación:

- a) Autoevaluación 2022a (ANEXO), La Institución educativa del programa deberá efectuar una autoevaluación que considere, cuantitativa y cualitativamente sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. Al realizar la autoevaluación se requiere de un alto grado de participación de la comunidad académica del programa. Para realizar este proceso se sugiere tomar como referencia lo descrito en la guía para el evaluador; sin embargo, no debe ser limitante en las argumentaciones que la institución considere para describir su programa con detalle.
- b) Cédula de registro del programa, **A1. FICHA TÉCNICA (DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Y ESCUELA)**, del Instrumento de Autoevaluación. c) Plan de estudio del programa.
- d) Organigramas de la IES y del programa solicitante.
- e) Mapa de localización de las instalaciones internas y externas de apoyo al programa.
- f) Listado actualizado de la planta académica, acompañado de resumen curricular de cada uno, utilizando el formato COMAEF-FO-003 Planta docente por categoría y nivel de estudios (indicando que profesores tienen algún cargo administrativo en el periodo programado para la visita). g) Listados de alumnos.
- h) Listados de horarios de clase en que se imparten las materias, módulos o asignaturas en el ciclo escolar.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
09:00
10 AGO. 2026



ACUSE

COPIA DE PARTES

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Folio. ENCB-DIR-5341-2026
Asunto: construcción y equipamiento de
espacios estudiantiles

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Dirección

Ciudad de México, 23 de julio 2026

MTRA. ANA MARÍA ARRONA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN
Presente

Estimada Secretaria.

Con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos del movimiento estudiantil del 2024 de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, firmados por los Secretarios Académico y de Servicios Educativos, y reiterados en el pliego petitorio 2026, en particular al punto que dice: "Adaptación de los espacios restantes en los campus de Casco de Sto. Tomás y Zacatenco para incentivar círculos de estudio y que estos cuenten con todo el material y equipo necesario para el desarrollo de las actividades (pizarrones, sillas, marcadores, entre otros). Adicionalmente, la recuperación y apertura de espacios que permitan el desarrollo de actividades deportivas y culturales."

Como es de su conocimiento, la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales construyó y equipó los 4 espacios en ENCB Santo Tomás, pero quedaron pendientes los 4 espacios de ENCB Zacatenco que también fueron comprometidos.

Por lo anterior, atentamente me permito solicitar su valioso apoyo a fin de concretar el cumplimiento de este punto para la construcción y equipamiento de los tres espacios faltantes en ENCB Zacatenco y que estos cuenten con el material y equipo necesario para el desarrollo de las actividades (pizarrón, mesas, sillas, entre otros) como los de ENCB Casco de Santo Tomás.

En espera de su atención al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

[Handwritten signature]

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Maestro Decano de la ENCB, quien asume las funciones de Dirección,
conforme al oficio de autorización DG-595-1-1-2026 de 18 de junio de 2026,
signado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional

SEP
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DIRECCIÓN

*Recibido
Comunidad
estudiantil*



2026
año de
**Margarita
Maza**